



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Desde el año 2006 Integración Infantil Argentina y la Asociación Iberoamericana de Periodistas para la infancia han puesto en marcha los foros nacionales de periodismo e Infancia, con el fin de debatir y ampliar un horizonte de interrogantes sobre los temas de infancia, adolescencia y familia al servicio de los profesionales de medios de comunicación.

Ambas organizaciones asumieron el compromiso de efectuar esta actividad todos los años, el 20 de noviembre, en conmemoración del Día Internacional de los derechos del Niño en distintas provincias, dándole fuerza federal y la posibilidad de establecer diferentes espacios a las realidades que se presentan en todo el territorio Argentino.

Los temas que el comité organizador propuso para este año giran en torno a La Educación en Argentina y Latinoamérica del Bicentenario; Comunicación y Educación en la era digital. Migración digital y transformaciones educativo-culturales, La cultura y la Educación narradas por los periodistas, Educación intercultural, bilingüe e inclusiva, La influencia de los Medios en el avance de los conflictos sociales, Propuestas educativas reflejada en los Medios y Periodismo comunitario; Experiencias de intervención social.

Además a diferencia de los Foros anteriores, se suman a los paneles de discusión la posibilidad de presentar trabajos de Fotografía, Afiches, Ilustraciones, Historietas y Póster, de periodistas, comunicadores, organizaciones civiles o gubernamentales y medios que hayan trabajado sobre la temática impulsando las buenas prácticas.

Por ello:

Autora Adriana Gutiérrez.

Acompañante: María Inés Maza.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés social, académico, cultural y periodístico el 5° Foro Nacional de Periodismo e Infancia, a desarrollarse en la ciudad de Gualaguaychú, Entre Ríos, en el mes de noviembre de 2010.

Artículo 2°.- De forma.